

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **88-46**

Fecha Estado: 11/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170080500	Ordinario	ROSALBA RESTREPO OSORJO	PORVENIR S.A.	Auto resuelve desistimiento Se acepta el desistimiento invocado por la demandante de todas las pretensiones instauradas en contra de PORVENIR S.A., se da por finalizado el trámite por parte de éste Despacho, derivado del acuerdo privado de transacción, por lo que se ordena su archivo previa desanotación del Sistema de Gestión Judicial. SR.	10/08/2020		
05001310501020180018100	Ordinario	MARTHA EUGENIA GONZALEZ DOMINGUEZ	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Teniendo en cuenta que no fue posible la realización de la audiencia en la oportunidad señalada anteriormente, se señala fecha para el día DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE de dos mil VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 p.m.), la cual se realizará de manera virtual por los medios digitales dispuestos por la administración de justicia, conforme los lineamientos del artículo 13 del Acuerdo PCSJA-20-11546 del 25 de abril de 2020 y del artículo 95 de la ley 270 de 1996. SR.	10/08/2020		
05001310501020190041800	Tutelas	FABIO DE JESUS MUÑOZ AGUIRRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto pone en conocimiento inaplica e ineficaz sanción en incidente de desacato -MD-	10/08/2020		

ESTADO No. **88-46**

Fecha Estado: 11/08/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)